

Quito, 1 de junio del 2020

Señores  
**SOCIOS DE**  
**AUDINNOVA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA.**  
Ciudad.

Presento este informe como representante legal de la Compañía **AUDINNOVA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA.**, El presente informe se refiere al ejercicio económico 2019 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992) y sus reformas, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

### **1. Cumplimiento de objetivos, disposiciones de la Junta General.**

Para el año 2019 la Administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.

Los objetivos para el año 2019 fueron incrementar el volumen de ventas; lo cual se ha podido cumplir pese a las difíciles condiciones que atravesaron los sectores productivos, principalmente por las medidas económicas adoptadas por el gobierno, las cuales han generado para nuestra compañía un obstáculo de crecimiento.

Frente al escenario anterior la Compañía ha realizado su mayor esfuerzo para mantener sus operaciones; sin embargo, las dificultades actuales, la competencia y los precios de sus productos o servicios restan las oportunidades a nuestras expectativas de crecimiento.

En el periodo 2019 La Compañía ha fortalecido su operación, debido a las estrategias tomadas por la administración, a las asociaciones realizadas con diferentes socios estratégicos, los mismos que han referido y confiado en la calidad de nuestro servicio a clientes de áreas comerciales y de servicios.

La cartera de clientes incrementó gracias al trabajo de calidad efectuado, lo cual es primordial para encaminarnos al cumplimiento de objetivos.

### **2. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral, tributario y legal.**

En cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, durante este ejercicio la Compañía ha cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera, Principios Contables Generalmente Aceptados, Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías y demás normativa vigente.

En el ámbito tributario, se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones detalladas en el Registro Único de Contribuyentes.

Durante el 2019 la Compañía ha mantenido la estabilidad laboral del personal de nómina fija para atender la demanda actual de clientes, cumpliendo así con la contratación de personal en relación de dependencia para las áreas contables y de auditoría. De esta manera la Compañía ha consolidado un grupo de trabajo adecuado para la prestación de servicios.

En el ámbito legal no existe ningún litigio legal en el que la compañía esté involucrada.

### **3. Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los ejercicios precedente.**

La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2019, presenta un aumento en las ventas; sin embargo, los costos operativos se incrementaron en el mismo nivel.

Al 31 de diciembre del 2019 los ingresos alcanzaron un total de US\$79.885 y los costos y gastos ascendieron a US\$ 78.500 que generaron una utilidad contable antes de impuesto a la renta de US\$1.384. Para el año 2019 no se determinó un valor por concepto de anticipo de impuesto a la renta; por cuanto, no se generó un valor de impuesto causado o mínimo en este año.

La utilidad neta de US736 será asumida enviada a resultados acumuladas a fin de compensar los resultados de años anteriores. De ser necesario se considerará solicitar aportes para capitalizar y fortalecer la Compañía.

### **4. Recomendaciones a la Junta General respecto de Políticas y Estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Para el ejercicio económico 2020 esperamos generar mayores ingresos; para lo cual, planteo desplegar acciones comerciales y desarrollar nuevas capacidades operativas para dar respuesta a las demandas para los nuevos clientes. Para la búsqueda de estos se utilizará una campaña de publicidad digital, televisiva e impresa que ayude a diversificar nuestros servicios, sin dejar de lado la calidad y el excelente desempeño en nuestro trabajo para lograr ser un referente de servicios.

Dependiendo de las medidas políticas y económicas en el año 2020, de ser necesario se deja abierta la opción de capitalizar la empresa con valores económicos que se pueden conceder en calidad de aportes por los socios. Esto permitirá a la Compañía presentar un patrimonio fuerte e invertir en su crecimiento.

### **Antecedentes del COVID-19**

El nuevo tipo de coronavirus denominado SARS-CoV2 fue detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Desde ahí se propagó hacia todo el mundo y el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, la declaró como pandemia.

## **Efectos en la situación económica**

Los acontecimientos mencionados, incluyendo adicionalmente la baja tanto en producción y precio mundial del petróleo, van a derivar en una recesión económica interna que generará pérdidas significativas en diferentes sectores económicos. Entre los sectores más afectados se encuentran: exportadores, turismo, micro y pequeñas empresas, automotriz, líneas aéreas y construcción. Al momento, muchos países están tratando de contener la propagación de la pandemia "COVID-19" y al mismo tiempo evitar una drástica caída en la actividad económica. La crisis actual no tiene precedentes, por cuanto combina una caída de la demanda global, condiciones financieras adversas y un shock importante de la oferta.

Específicamente en el Ecuador, el coronavirus agudizó la frágil situación económica, debido a ello, se restringió la libre movilidad, la asociación y reunión de los ciudadanos, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria y así controlar el incremento de contagios, por consiguiente, un cese parcial de toda la cadena de producción, comercio y servicios. El Gobierno ha anunciado una serie de medidas tendientes a la generación de recursos para cubrir la demanda de atenciones económicas de los sectores más vulnerables, facilidades crediticias para micro y pequeñas empresas, flexibilización laboral para evitar despidos, diferimientos de pagos de impuestos y aportes a la seguridad social, sin embargo, muchas de las medidas anunciadas deben aprobarse a través de la Asamblea Nacional, por lo que existe una incertidumbre sobre las acciones futuras que se puedan concretar.

Por lo anterior, los estados financieros deben ser leídos bajo este contexto, la continuidad operacional de **AUDINNOVA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA.**, como un negocio en marcha, dependerá de las acciones que emprendamos ante esta emergencia sanitaria.

Esta pandemia supondrá un impacto negativo inevitable en la economía, cuya duración y cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre.

Recomiendo a la Junta General mejorar las políticas y estrategias planteadas hasta el momento, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico. Finalmente suscribo el presente informe no sin antes agradecer su confianza en mi persona para el desempeño de este cargo y solicito este año el respaldo de la administración, así como su apoyo en las actividades diarias.

Por la atención que se sirvan dar al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Sergio Almache Rosero  
Gerente General

**AUDINNOVA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA.**  
RUC.1792806852001